

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 26. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 2,50 a 5 pesetas. ESCUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Boletines a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. Núm. 1.955.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 31 de Julio de 1897.

Las recientes modificaciones y perfeccionamientos que se observan hace unos días en los trabajos de este acreditado establecimiento, es debido en parte a los productos rápidos y puros de la casa «Cristallos» de París, de cuya casa se recibe constantemente surtido a fin de no retrasar los encargos de los numerosos clientes que honran la fotografía del Sr. Poujade.

**Gran establecimiento fotográfico,**  
RECÉN REFORMADO Y RESTAURADO.  
Primeros premios en todas las Exposiciones. Retratos todos tamaños, ampliados y directos. Pintura a la acuarela, al óleo y miniaturas. Todos los días son buenos, aunque esté nublado. Exposición permanente en el portal de casa.  
**J. POUJADE, Avellanos, 3, principal.**  
TELÉFONO 118.

**R. ALVAREZ É HIJO,**  
FABRICANTES DE JERGONES DE MUELLES DE TODOS LOS SISTEMAS.  
Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo. Los pedidos diríjanse a nuestro almacén de ferretería.  
**Almirante Bonifaz, 15.**

**CLORO-IS**  
**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.  
Suyo affmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Depósito general para venta  
**Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.**  
**ANEMIA**

**FINCA DE RECREO**  
A voluntad de su dueño se vende una magnífica, de treinta fanegas superficial, distante de Burgos 15 kilómetros, (trece son carretera) con casa, fuente, río, mucho arbolado y abundantes pastos. En esta redacción informarán.

**Guantes-Zamorano**  
No comprar guantes, abanicos, corbatas, camisas, cuellos y puños, sin ver el inmenso y bonito surtido que se ha recibido en esta casa.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Plaza Mayor, 10 y 11  
**ZAMORANO-GUANTERIA**

**Relojería eléctrica de Oejo**  
Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

**DOS PESETAS**

**CACHORRO DE CAZA**  
Se vende uno de la mejor raza, de un año, casta de perra pachona y perro inglés. En la imprenta de este periódico informarán.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

**Consejo de ministros.—De Portugal.—Firma de la Reina.—Noticias de Cuba.**  
Madrid 30.

La nota del día puede constituir la en el orden político el Consejo de ministros que se ha celebrado en la Presidencia bajo la dirección del señor ministro de la Gobernación. Varios y muchos han sido los asuntos tratados, varias y múltiples las cuestiones que han merecido examen, pero la principal ha sido la relacionada con la cuestión anarquista.

El señor Cos Gayón ha dado cuenta de los telegramas que ha recibido del Gobierno francés, en los cuales se afirma que definitivamente Francia se niega a admitir en su territorio anarquistas españoles.

Al preguntarle yo respecto de la actitud de Inglaterra, me contestó que aún no se ha recibido respuesta definitiva de este Gobierno. En vista de esto, parece seguro que aunque el Gobierno español no ha tomado acuerdo definitivo acerca del punto que ha de servir de extrañamiento a los anarquistas, se creerán a Río Oro, entre otras razones, por que los mismos interesados se niegan a elegir punto de residencia.

Este, digo, ha sido el punto culminante del Consejo.

En lo que pudiéramos llamar parte administrativa se han tomado los siguientes acuerdos:  
Denegando indulto de la pena de muerte de dos reos condenados por la audiencia de Tarragona, acusados del delito de asesinato y atentado.  
Se ha aprobado el contrato para la

publicación de la «Colección Legislativa», modificando las condiciones.

Aprobándose la subasta del arriendo del monopolio de los explosivos.

Prorrogando el arriendo del impuesto de cédulas personales en Zamora.

Fijando el precio a que ha de venderse la sal en Torreveja.

Modificando las condiciones de la nueva subasta; recházase la de la libre venta.

Aprobando un crédito extraordinario de 11.000 pesetas para la creación de una sección de policía en Tanger.

Reorganización de las plantillas del personal de la escuela de música y declamación.

Aprobando el arrendamiento del nuevo local de la delegación de Hacienda de Guadalajara.

Autorizando al ministro de Hacienda para arrendar nuevo edificio donde ha de instalarse la delegación de Hacienda en París.

Concediendo crédito extraordinario de 40.000 pesetas para gastos del congreso de higiene.

Autorización para que sin previa subasta se adquieran 5.000 resmas de papel continuo para las impresiones del ministerio de Ultramar.

Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de efectos con destino al ministerio.

Y no pasó más.

Los telegramas que se reciben de Lisboa dicen que el gobierno parece decidido a retirar los proyectos de Hacienda que han dado motivo a las inquietudes que se notan en el comercio, y de las cuales sacan partido los republicanos.

Según aquellos telegramas se han hecho prisiones y se han cambiado jefes y oficiales en las guarniciones, ante la sospecha de estar comprometidos en las conspiraciones.

Según telegramas que ha recibido esta Agencia de San Sebastián se ha concedido plenipotencia al duque de Mandas, para firmar la declaración introduciendo modificación en el texto del convenio sanitario internacional que se celebró el 3 de Abril de 1894.

Concediendo indulto a varios reos de penas leves.

Modificando los artículos 5 y 13 del decreto de 23 de Junio de 1894, sobre provisión de cátedras en las Universidades e Institutos. El artículo 5.º dice: «A los concursos tanto de antigüedad como de mérito, correspondientes a cátedras de Universidad, podrán acudir los que mediante oposición hayan obtenido y desempeñen en propiedad los cargos de ayudantes de la facultad de ciencias del museo y ciencias naturales, los directores de trabajos de los museos anatómicos, los profesores de idiomas, los ayudantes de farmacia; para acudir a estos concursos se necesita tener siete años de buenas notas ó cinco si se tienen aprobados los ejercicios de oposición a cátedras en una facultad.» Modifícase el art. 13, disponiendo que además de la igualdad y analogía de las clases, queda prohibida la permuta entre catedráticos de Madrid y provincias, por diferencia de sueldo y emolumentos, entre catedráticos de capitales que no tengan Universidad y los que la tengan, y entre profesores de establecimientos locales y provinciales. Universitarios tampoco podrán permutar catedráticos entre quie-

nes haya 15 años de diferencia en edad ó antigüedad.

Ministro de España en Haití ha presentado la dimisión.

Habana 29. — Novedades ocurridas desde mi parte del día 24:

En Cuba verificados reconocimientos tuvo el enemigo 10 muertos y perdió dos fusiles, seis caballos y tres mulos; la columna tuvo cuatro heridos. Presentados, uno.

En Holguín el enemigo tuvo un muerto y seis prisioneros, y perdió una tercerola, cinco machetes y cuatro caballos. Presentados, dos armados y 15 sin armas.

En Manzanillo, presentados, 14.

En Príncipe el enemigo tuvo seis muertos y perdió dos fusiles. Las columnas tuvieron nueve heridos.

En Villas el enemigo tuvo 22 muertos y 19 prisioneros y perdió 16 armas de fuego, 62 caballos y cuatro mulos. Las columnas tuvieron un muerto y heridos los tenientes Huerta de las Navas y Rafael Flaquer, de Asturias, más 16 tropa. Presentados 20 armados y 60 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 14 muertos y perdió 16 fusiles y seis caballos. Las columnas tuvieron un muerto y seis heridos. Presentados, 19 armados y 106 sin armas.

En Habana el enemigo tuvo 17 muertos y perdió 17 fusiles y ocho caballos. Las columnas 11 heridos. Presentados, nueve armados y 30 sin armas.

Grupo de rebeldes atacó anoche el poblado Marianao. Rechazado inmediatamente por guarnición, huyó retirando bajas y abandonando un muerto. Por nuestra parte un voluntario y un paisano muerto, capitán Bailén Pedro Pérez y un soldado heridos. El hecho carece de importancia.

En Pinar el enemigo tuvo 19 muertos y perdió 17 fusiles. De nuestra parte dos heridos. Presentados, 13 armados y 27 sin armas. — Weyler.

MENCHETA.

## CUBA

Estado Mayor

Actualmente hay en el ejército de Cuba los siguientes generales:

Tenientes generales.—D. Valeriano Weyler, general en jefe.—D. Francisco Girón y Aragón.

Generales de división.—D. Juan Arolas, D. José Bosch, D. Agustín Luque, D. Arsenio Linares Pombo, D. Federico Alonso Gaseo, D. Juan Godoy, D. Luis Prats, D. Wenceslao Molins, D. Adolfo Jiménez Castellano, D. Francisco Loño.

Generales de brigada.—D. Isidoro Aguilar, D. Carlos Barraquer, D. Julio Domingo Bazán, D. Jorge Garrich, D. José García Aldave, D. Cándido Hernández de Velasco, D. Enrique Ibore Agraz, D. Emilio Loño, D. Luis López Ballesteros, D. Ignacio Montaner, D. Luis Moncada, D. Luis Molina Olivera, don Andrés Maroto, D. Juan Manrique de Lara, D. Calixto Ruiz Ortega, D. Vicente González Ruberte, D. Enrique Segura, D. Francisco Obregón, D. Emilio Serrano Altamira, D. José Toral y Velázquez.

**CARPINTERÍA**  
DE  
**EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA**  
Calle de San Pablo, 16 y 18.  
Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, a precios sumamente económicos.

**Gremio de Relojeros**  
Por unanimidad han acordado que el precio único de las composturas garantizadas «ó sean las corrientes» en toda clase de Relojes, sea

**à dos pesetas**  
y siguen suplicando a cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

**SASTRERÍA**  
DE  
**JOSÉ RAMOS**

Con motivo de la obra que se está verificando en la casa del Espolón, número 40, el dueño del establecimiento se ha trasladado provisionalmente a la calle de Lain Calvo, núm. 27, principal, donde hace liquidación de todas las existencias, resultando los trajes sumamente baratos, sin que por ello desmerezca la confección ni el gusto que esta casa tiene acreditado.

NOTAS.—En varios trajes se hace sobre el precio de costumbre, un 40 por 100 de rebaja.  
Los pagos se harán al contado.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 58 2.º

**GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA**  
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**

Especialidad en dentaduras artificiales, orificación y empastes.  
Extracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos.  
Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.  
Plaza Mayor, 58, 2.º  
Horas de consulta: de nueve a seis.

**Casa y jardín en venta**  
Se vende una casa de campo con jardín y agua abundante, sita en la calle de Salas, núm. 14.  
Las personas que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse en Burgos al escritorio de D. Mariano Arroyo, calle de Vitoria, núm. 18.

**QUEMADA**  
PLAZA MAYOR, 54  
Esta acreditada casa acaba de recibir los nuevos surtidos de pañería para la temporada próxima, así como también grandes colecciones en driles y piqué para trajes de niños, armures negras, alpaca y otros mil artículos para señora.  
Vuelas para mantos y merinos para los señores sacerdotes.

**PRECIO FIJO**

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pte. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**CASA**  
Se arrienda la número 22 de la calle Nuño Rasura, con jardín al paseo de los Cubos, cuadra y cochera.



**Noticias varias**

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 10 de Agosto, y constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 910.000 pesetas en 650 premios.

El ayuntamiento de Palencia proyecta, tan luego que se pase la próxima feria, derribar el teatro, por no reunir estas las condiciones que marca el reglamento.

La prensa palentina aplaude esta idea.

Telegramas de Italia dicen que Verdi, á quien no hace mucho suponían moribundo los diarios franceses, continúa descansando en Montecasini. El ilustre compositor acaba de terminar un *Te Deum* y un *Requiem* que desea se ejecuten en sus funerales.

De los festejos que han de celebrarse en Bilbao durante la segunda quincena del mes próximo, el más interesante, y que promete ser magífico, consistirá en una refreta-cabalgata eléctrica que se verificará en la noche del 29 de Agosto.

Cerca de 2.000 luces eléctricas alumbrarán las calles del recorrido y el cortejo.

Este será numeroso y brillante. Preservarán su concurso á la fiesta el escuadrón de caballería que se halla en Bilbao y algunos cientos de personas que irán con trajes apropiados á los asuntos que se representen en las carrozas preparadas al efecto.

Además lucirán miles de farolillos de papel, hachas de viento, etc.

**Página agrícola**

**Un remedio**

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio publica las instrucciones para conocer y combatir la enfermedad de los trigos *Cecidomya destructor*, vulgarmente conocida con el nombre de *bicho ó coco*.

Los principales medios de extinción que se recomiendan, son los siguientes:

- 1.º Retrasar cuanto sea posible la sementera, pues está comprobado que los sembrados tempranos son los más atacados.
- 2.º Quemar los rastrojos auxiliando esta operación con materias combustibles en aquellos puntos donde no puedan quemarse bien las pajas.
- 3.º Dar al terreno después de quemado el rastrojo, una labor profunda con arado vertedera á fin de enterrar las ninfas que se hubieren librado de la acción del fuego.

**Extranjero**

Los telegramas llegados á Londres dan cuenta minuciosa del movimiento insurreccional que ha estallado en las Indias inglesas.

Se deduce de los despachos recibidos que la insurrección es muy poderosa.

Las tribus rebeldes tienen por jefe á un sacerdote fanático, que, según rumores, ha dado órdenes para que se reúna un ejército de 40.000 hombres.

Cuatro regimientos de infantería indígena, con una batería de artilleros europeos y un batallón de infantería irlandesa, marchan rápidamente á la región de Malakand.

Numerosas fuerzas de las tribus que habitan en el valle de Tochi y sus inmediaciones han atacado el campamento de Malakand.

El combate fué muy reñido; duró varias horas y los sublevados mostraron una audacia y una tenacidad que inspiran gran cuidado á los jefes ingleses.

En la acometida han tenido las fuerzas británicas 30 muertos y 30 heridos.

Los insurrectos fueron rechazados y dejaron 100 cadáveres tendidos en el campo.

Las tropas inglesas tienen pocas municiones.

Despachos de Bombay dicen que mister Gangadhar Tilak, diputado del Consejo legislativo de la colonia, y otros dos acaudalados y respetables indígenas que forman parte del Gobierno, han sido

arrestados por suponerseles complicados en la sedición de Poóna y Simla.

**REFORMAS en las tarifas de subsidio**

La junta de reforma de la contribución industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y este ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales.

**Vendedores de dulces y pasteles.**

Se suprime el núm. 28, clase 8.ª de la tarifa 1.ª.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.ª de la misma tarifa redactada en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres, pastas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grajeas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas, vinos generosos y licores.

**Cafés, con vinos y aguardientes.**

Se adiciona á la clase 9.ª la tarifa 1.ª un nuevo epígrafe redactado en la siguiente forma:

17 Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.

**Vendedores de pan, con tienda.**

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.ª, que dice:

40. Vendedores en tienda, de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensaimadas, y que se deje en vigor el n.º 18, sección 1.ª de la tarifa 5.ª para los que solo se dediquen á la venta de pan.

**Casas de huéspedes.**

Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.ª—10. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.ª—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1.501 ó 751 pesetas, expresadas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, y las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

**Mercería y paquetería**

El epígrafe número 8 de la clase octava de la tarifa 1.ª, queda redactado en la siguiente forma:

8 Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, puntillas, bordados, corsés de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de naçar y metal ordinario, corbatas, algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta 50 céntimos, tijeras y demás objetos análogos.

**Confiteros y pasteleros**

El epígrafe número 6, clase 3.ª de la tarifa 4.ª, queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros en horno y obrador para la confección y preparación de dulces; almibares; conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán fabricar anises, bombones, almendras y grajeas; pero sólo por medio de aparatos movidos á mano. Podrán además servir in situ unido al mismo local los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ó obradores, como pasteles, dulces, corderos y cabri-

tos asados, embutidos, almendras y avellanas tostadas, vinos y licores. Podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada, y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces, por más que dichos envases no sean producto de su oficio ó arte; pero si los expresados consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en algunos de los números de la tarifa 1.ª, pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

**Sombrereros**

Se suprime el número 21, clase 8.ª de la tarifa 4.ª, y se adiciona al número 9, clase 3.ª de la tarifa 4.ª, que queda redactada como sigue:

9. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando los mismos se dediquen además á la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

**Talleres de planchado**

El epígrafe número 74 de la clase séptima de la tarifa 4.ª queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ó obradores de planchado para la ropa, y que asimismo la nueva redacción del número 39 de la tabla de exenciones unida á dicho reglamento, sea como sigue: Planchadoras á domicilio ó en su casa, que no tengan oficinas, ni tienda, ni establecimiento abierto.

**Fábricas de conservas**

El epígrafe núm. 288 A de la tarifa 3.ª se entenderá redactado en esta forma:

288 A. Fábricas de conservas de frutas y hortalizas; se pagará por cada una como cuota irreducible 162 pesetas.

Las que empleen azúcares ó mieles en la preparación de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

**Ministrantes**

Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerce el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

- 1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración con la solicitud de alta.
- 2.º Que los establecimientos han de ser regentados, servidos precisamente por los mismos ministrantes.
- 3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agremiación especial.
- Y 4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

**Compañía de Aguas de Burgos**

Esta compañía pone en conocimiento de sus abonados que, por efecto del extremo estiaje que se advierte, por ahora y desde hoy hasta nuevo aviso, se ve precisada á interrumpir el servicio de agua durante las horas que median desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana.

Burgos 31 de Julio de 1897.—El director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

**Noticias locales**

La guardia municipal ha decomisado esta mañana en el mercado de la Plaza Mayor una cesta de huevos por no reunir condiciones para el consumo.

Han sido curados en la casa de socorro: una niña que cayó sobre un brasero, resultando con quemaduras en el brazo izquierdo, mano derecha y barba; tre-

individuos de varias lesiones leves que se produjeron á consecuencia de caídas, y un joven de una herida contusa en el occipital que le causó otro con un las drillo.

Se ha expedido certificación facultativa á un transeunte.

La compañía Dover que dirige don Luis Agustini ha organizado para mañana una variada función que es seguro llevará á la Plaza de Toros numerosa concurrencia.

Empezará á las cuatro y media de la tarde.

Mañana se verificará en la zona de reclutamiento de esta capital el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

**Noticias militares.**—Se ha concedido el retiro para Aranda, con el haber provisional de 28'13 pesetas mensuales, al carabinero Elías Díez Alonso, de la comandancia de Navarra.

—El día 2 de Agosto tendrá lugar la revista de comisario para todos los cuerpos é institutos de esta guarnición y t anseuntes.

Se han puesto á la venta en la librería de Calixto Avila é Hijo el *Blanco y Negro*, *Madrid Cómico*, la *Revista Moderna*, *Sol y Sombra*, el *Panorama Nacional*, el *Ejército Español*, el *Portfolio en colores Autour du Monde* y el número 1.º de la *Exposición Nacional de Bellas Artes*, todos correspondientes á la presente semana.

Mañana de cinco y media á siete y media de la tarde tocará en la Isla la música del regimiento de la Lealtad.

Se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Arganzón.

La guardia civil de Villadiago ha detenido á Mauricio Martínez, residente en Bustillo del Páramo, como autor del incendio de que ayer dimos cuenta, ocurrido en la era del vecino Bonifacio Martínez.

A pesar de que el lunes se abre el pago á las clases pasivas, no se ha señalado en la Delegación de Hacienda los días en que estas deben percibir sus haberes.

Creemos que este servicio no debe retrasarse, para evitar que se irreguen perjuicios á los interesados.

En el segundo expres procedente de Madrid, ha llegado á esta población acompañada de sus hijos la distinguida señora D.ª Teresa Reguer de Balbás, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Balbás, abogado consultor de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Santña por Burgos.

Dicha señora se ha instalado en el precioso hotel que en los Vadillos posee el señor D. Emilio Collantes, con objeto de pasar en esta ciudad la temporada de verano.

Dámogla la más cordial bienvenida.

Un sujeto llamado Victor Palacio, natural de Logroño y avecindado en Zaragoza penetró días atrás en la casa del vecino de Dordóniz (Condado de Treviño) Angel Ortiz, con el propósito, según manifestó, de robar alguna cantidad para volver á su casa, por haber perdido en el juego, en Pamplona, 1.500 pesetas.

El citado individuo fué detenido *in fraganti*, quedando á disposición del juzgado.

Anoche falleció en esta capital doña María de Abajo, hermana de la esposa de D. Marcos María Arnaiz.

Acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada.

En Roa habrá corrida de novillos los días 15 y 16 de Agosto.

Se ha autorizado la remisión desde Madrid de dos cajas de pólvora para D. Domingo de Pablo, de esta capital.

Con los fondos de la suscripción escolar burgalesa han sido socorridos Modesto Arnaiz y Lucio Pérez Rojo, naturales de Burgos; Tomás González Pau-

cot, que cubrió cupo por esta ciudad, y Bonifacio Casado, de Pineda Trasmonte. Todos ellos han regresado de Cuba.

En el registro municipal van inscritos hasta la fecha 280 perros importando lo recaudado por este impuesto 1.680 pesetas.

El establecimiento de aguas *nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla* (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

**El Dr. Audet en Bilbao**

Realiza este verano, como los anteriores, Las Grandes Curaciones.

Calle Colón, 43, 1.º, Bilbao.

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contralmirante de la Armada D. Antonio de la Rocha y Aranda y á D. Fernando Rumoso y Romero, director del Instituto de 2.ª enseñanza de la Habana.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del ayuntamiento de Sataella, (Córdoba).

Otra, alzando la suspensión del alcalde de la Solana, (Ciudad Real).

**Pomento.**—Real orden disponiendo se adquirieran 668 ejemplares de la obra titulada «La Insurrección Cubana,» por D. Texifonte Gallego.

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 1.º de Agosto de 1897.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de Lealtad, don Raperto Herraiz; imaginaria, el de lanceros de España, D. Euseo Heredia; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 2 de Agosto de 1897.—Sale de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Arsenio Morales y otros sobre dos delitos de hurto; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Calderon; procurador, Pineda; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Segundo Peña y otro sobre tres delitos de hurto; ponente, Sr. Gomez; defensor, licenciado Fournier; procurador, Calderon; secretaria de Monzón.

**Llegada de viajeros**

Hotel Monín.—D. Marcelino Benito, de Barcelona; D. Arturo Mestras, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Manuel Requena, de Valencia; D. Manuel Calvo, de Madrid; Said Mediza, de Barcelona; D. José Dicharry, de Zaragoza.

Hotel París.—D. Dario Garcia de los Rios, D. Enrique Sanchez Tarazona y D. Juan Camino, de Madrid.

**Registro civil**

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

**Defunciones.**—Mannel Ortega Villanueva, de 17 años, Vega, 15; Juan Gallo y González, de 55, San Cosme, 14; María de Abajo Ordoñez, de 42, Hospital de San Juan; María Gloria Ruiz Arribas, de 3 meses y medio, Trinidad, 4.

**Matrimonios.**—Mañana se celebrarán tres en las parroquias de San Lesmes, Santiago y San Cosme respectivamente y el lunes habrá otro en Santiago.

**Abastos**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: salmón á 6'00 pesetas el kilo, pescadillas á 0'80, cabras á 1'20, congrio á 1'20 y 0'80, platusas á 0'80, merluza á 1'60, pagueles á 1'50, sardinas á 0'60 y 0'40 y doncellas á 1'20.

—En el matadero publico se degollaron en la tarde de ayer 9 bueyes, 8 terneras, 2 cerdos 44 carneros y 10 corderos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'44 y lomo á 1'54 pesetas el kilo.

**Crónica religiosa**

**Santo de hoy:** San Ignacio de Loyola. **Santo de mañana:** San Pedro Advíncula.

**Cultos:** Mañana predicará en la S. I. C. el Sr. Lic. D. Guillermo Guitian.

—Función solemne que la cofradía de Nuestra Señora de Gracia celebrará mañana en la iglesia de San Lesmes Abad.



A las siete misa rezada y comunión general.

A las diez y media se expondrá el Santísimo Sacramento y a continuación se cantará la misa solemne, y en ella predicará el R. P. Fray Angel María de Santa Teresa.

Por la tarde á las cinco y media se cantarán el Santísimo Rosario y la letanía lauretana; después se reservará á S. D. M., terminando con el cántico de la Salve.

El día 2 á las nueve de la mañana se celebrarán solemnes exequias por los hermanos difuntos.

—El jubileo circular de la Porciúncula tendrá lugar los días 1, 2, 3 y 4 de Agosto en el convento de religiosas clarisas.

Por las tardes á las seis habrá rosario y demás preces, y el último día procesión.

Los días 2, 3 y 4 á las seis de la mañana exposición de S. D. M. y á las nueve misa solemne.

Oradores sagrados: Día 1.º, D. Angel García Valdivielso; día 2, D. Manuel Sancho Manero; día 3, D. Angel Revilla; día 4, D. José Saez Fernandez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: á las nueve mañana, 690,2; á las tres tarde, 687,8

Temperatura: max. sol 47,5; max. sombra 33,2; min. sombra, 13,0; reflector, 11,0.

Dirección del viento: nueve mañana, E. tres tarde, O.

Bolsa de París

(Telegrama «Eenard».)

París 30, 3 t.—4 por 100 exterior español 61,90; 3 por 100 francés 104,80; 4 por 100 italiano 94,10; 1 por 100 turco 22,10; acciones ferrocarriles Alicante 132; Norte 80; 1 por 100 portugués 21,75; 5 id. Brasileño 73,30; Rio Tinto 558; Beers (diamantes) 743; Robinson (oro) 206; Goldfields 139; Randfontein 62.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 31.—En este mercado se ha vendido trigo blanco viejo de 49 1/2 á 50 rs., fanega de 42 1/2 kilogramos; rojo viejo de 48 1/2 á 49 idem y nuevo de 47 1/2 á 48; álaga de 44 á 45 idem de 44 kilogramos; cebada nueva de 21 á 21 1/2, id. de 32 id. y vieja de 24 á 25; yeros nuevos de 28 á 29, id., de 44 idem y viejos de 32 á 34, y avena de 14 á 15 idem, de 26 idem.

Mercado sostenido.

El tiempo de calor.

Estado de los campos: adelantada la siega.

—En el de ganados de ayer entraron: 11 parejas, 151 bueyes sueltos, 13 terneras, 209 carneros y 23 ovejas.

Para afuera se vendieron: 4 parejas, 48 bueyes sueltos, 2 terneras, 45 carneros y 12 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 20 bueyes sueltos, 10 terneras y 69 carneros.

Precios que rigieron: de 400 á 402 pesetas las parejas, de 200 á 202 los bueyes sueltos, de 30 á 35 las terneras, de 1750 á 19 los carneros y á 17 las ovejas.

Lerma 30.—La recolección de cebada ofrece buenos resultados.

El trigo deja bastante que desear. Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 49 rs. cada una; de centeno 10, á 24; de cebada 80, de 18 á 22; de titos 10, á 60; de lentejas 10, á 60; de alubias 10, á 72; y de yeros 60, á 29.

Vino tinto de 11 á 12 rs. el cántaro. Cerdos al destete de 60 á 80 rs. uno.

Villarcayo 30.—Entraron 890 fanegas próximamente, y se vendió trigo álaga y mocho superior á 46 rs. fanega de 96 libras, corriente 42; rojo á 43, corriente 40; centeno á 30, cebada á 22, avena á 16; yeros á 30, alhoba á 36, garbanzos á 240, lentejas á 60, alubias á 80.

Harina de primera á 15 rs. arroba, de segunda á 14, de tercera á 12; salvados de primera á 9, de segunda á 8 1/2, de tercera á 8, y la de patatas á 4.

Trillados los yeros y cebadas resultando mermada la cosecha, y lo propio sucederá con el trigo.

Gran Hotel París (antes Rafaela)

Se sirve en el comedor nuevo de verano y en mesitas particulares, con esmerado servicio:

Almuerzos de once mañana á dos tarde, de 4 platos y vino, 3,50 pesetas.

Comidas de siete á nueve noche, de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA

INDULTO

Madrid 31—8 m.

Telegrafían de la Habana que el general Weyler ha indultado á 45 nuevos deportados políticos, incluso al doctor Montalvo.

REPATRIADOS

Se han embarcado para la península 811 soldados enfermos.

MEDIDA DE PREVISIÓN

Madrid 31—8:25 m.

El general Weyler ha ordenado que se recoja el ganado de Sancti Spiritus, Ciego de Avila y Habana, con objeto de conseguir que se abarate la carne.

DE REGRESO

En el vapor correo regresan á la Península por enfermos el marqués de Mendigorria y el general de brigada D. Emiliano Loño.

RESUMEN DE BAJAS

Madrid 31—9 m.

Según telegramas de la Habana, en la última decena tuvieron los rebeldes 179 muertos, distribuyéndose estas bajas en la siguiente forma:

Veinte en Cuba, ocho en el Camagüey, treinta y ocho en las Villas, veinticuatro en Matanzas, treinta y uno en la Habana y cincuenta y ocho en Pinar del Río.]

De nuestra parte cinco muertos y 61 heridos.

OFICIAL

Madrid 31—12,15 t.

Se ha recibido un despacho oficial del general Weyler que dice así:

«La prensa americana, tratando de utilizar el ataque á Marianao, publica noticias completamente falsas, diciendo que los rebeldes atacaron con artillería las avanzadas de la Habana.»

NOTICIAS VARIAS

RUMOR FALSO

Madrid 31—9 m.

Según telegrafían de San Sebastián ha marchado á Vitoria el gobernador civil de la provincia de Alava, relacionándose su viaje con el alijo de ciertas cajas que se supone contienen armas.

El rumor ha resultado infundado.

ATAQUE A UN TREN

Madrid 31—9:25 m.

Comunican de Nueva York que una partida de malhechores hizo descarrilar un tren en Thorthon (Indiana), y después lo asaltó, matando á tres viajeros, hiriendo á otros muchos y desbalijando á los restantes.

LA CUESTIÓN DE HAWAI

Madrid 31—10 m.

Según despachos de Washington, el senador Morgan, tan conocido por sus simpatías hacia los insurrectos cubanos, ha expuesto su opinión sobre el asunto de Hawaii, declarando que, á pesar de la escasa importancia de la ocupación por los ingleses de la isla Palmira, situada á corta distancia de aquel archipiélago, indica este hecho que Inglaterra quiere envolver á los Estados Unidos en un círculo de estaciones navales.

En su concepto, Palmira podría servir de base para las operaciones contra la gran república americana.

Madrid 31—1:54 t.

Esta mañana á las once han embarcado en Bilbao, en el vapor «El Siglo», 250 socialistas que se dirigen á San Sebastián para asistir al «meeting» que mañana ha de celebrarse con objeto de protestar de la nulidad de las elecciones de concejales.

Han manifestado que no provocarán ningún conflicto ni crearán la menor alarma en la capital donostiarra.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

SIDRA SUPERIOR

Se vende á cincuenta céntimos botella sin casco.

—Cid, 26 y 28.—

Antigua casa de Madrazo.

Depósito de los vinos de la Rioja Alta. Se sirven á domicilio.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

Y

D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

Arriendo

Se hace de cuatro habitaciones, dos plantas bajas y bohardillas. Se necesita portera. Calle de la Ronda (paseo de los Cubos) número 5.

Anuncio

Se necesita un médico para un partido de esta provincia, con el haber anual de tres á cuatro mil pesetas y plaza pobre. Antecedentes en esta redacción.

Piano

Se vende uno horizontal en buenas condiciones y estado de uso. Informarán, Casa Correos, 1.º

En la Barbería de Valentín Azofra se necesita un dependiente.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

La preparación para el concurso de Mayo empieza en 1.º de Agosto: se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Las nuevas clases para la próxima convocatoria darán principio el día 15 de Junio. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

BALNEARIO DE GAYANGOS

PROVINCIA DE BURGOS.—PARTIDO DE VILLARCAYO

AGUAS -- SULFUROSO CÁLCICAS NITROGENADAS

Inmejorables en las afecciones herpéticas, escrofulosas, de las vías respiratorias, urinarias, etc., etc.—Instalación hidroterápica completa.—Precios sumamente económicos en todos los servicios.—Excelente mesa. 1.ª clase, incluidas habitación y asistencia, 22 reales. 2.ª id. id. 15.—Amplias y confortables habitaciones.—Elegante y espacioso salón de recreo con magnífico piano.—Capilla dentro del Establecimiento.—Médico Director, doctor G. Camaleño.

ITINERARIO: Estación de Barcedo en el ferrocarril de la Robla á Balmaseda, en la cual, á la llegada de todos los trenes, encontrarán los señores bañistas servicio de coches que les conducirán al balneario en menos de una hora. Los que vengan en el coche de Briviesca encontrarán otro del Establecimiento en El Cruero.

Temporada oficial: 20 de Junio á 20 de Setiembre.

En tardes apacibles se trasladaban los dos amigos á la quinta de Cruz-dorada á donde concurrían Amparo y Eloísa, acompañando á veces Perfecto á los primeros, y á las segundas Jesusa, que solía disculparse, para quedar en casa con urgentes tareas domésticas.

Por la noche había tertulia en las habitaciones de doña Matilde, compuesta de los arriba mencionados, hasta que D. Severo llegaba del casino á recoger, según decía, á su gente. Parecía que las tres familias entraban en un período de normalidad con los hábitos de otro tiempo.

Inscripto Isaura en el colegio de abogados del partido, se hallaba una mañana en su despacho, situado en la planta baja de la casa paterna y se presentó un labriego requiriendo su dictamen.

—Formule V. la consulta—le dijo el letrado.

—Es el caso, señor—empezó el aldeano—que un convecino me reclama una cantidad prestada que le devolví: una estafa, por exigírmela segunda vez.

—¿Se redactó algún documento consignando el débito, y fecha y condiciones del pago?

—Sí, señor; y lo solventé á poco del vencimiento.

to; mas se reservó la obligación prestando no encontrarla.

—En cambio ¿facilitaría á V. justificante provisional de la solución?

—No, señor; prometió buscar el papel y dár-melo.

—Pues cometió V. insigne torpeza solventando la deuda sin ningun resguardo.

¿Podría V. acreditar testificalmente el pago?

—Nadie lo presenció.

—Siento entonces manifestar que probada por él la deuda y no por V. el pago, no habrá otro remedio que sufrir las consecuencias de la imprevisión de V. si se obceca el prestamista.

—¡Qué bribón! Piensa demandarme, y preguntó á V. si contraeré responsabilidad enajenando antes mis bienes á un hijo ó gravándolos con hipoteca para garantir imaginarias cantidades recibidas á préstamo ó como aportadas á matrimonio por mi mujer á fin de burlar al avaro que inícuamente aspira á cobrar lo que tiene cobrado.

—Posible es otorgar escritura ante notario, que cuidaría de revestirla de los requisitos legales, pero en lo principal es cuestión de conciencia.

—Triste es, señora, pero innegable que la ingratitude constituye un vicio social muy generalizado; mas á pechos generosos toca no desmayar por esa nefanda propensión humana. Nunca pesé á V. ser compasiva.

—Hasta el obrar bien cansa, Isaura, y la paciencia se agota en vista de continuos desengaños. Hemos repartido caudales á muchos que no los solventan, y Alejandro y yo hemos pensado que, ejerciendo V. la abogacía, pudiera encargarse de dirigir nuestras reclamaciones en la vía judicial.

—Con el mayor gusto si se me suministran datos é instrucciones á que ajustarme. Esa es mi profesión y mi deber, ser celoso en su desempeño.

—Aquí traigo los documentos que servirán de base á las demandas; por de pronto dejo á usted once.

Isaura los examinó á la ligera y dijo:

—Perfectamente: todos los créditos exceden de 250 pesetas, la cantidad es líquida, el plazo vencido, aunque recientemente. ¿Desea V. que desde luego extienda los escritos ó espero á que pase V. un recado de atención á los deudores?



# La Zarzaparrilla Del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la esclerosis, fíroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos, originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purificador de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

## La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER Y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A.

Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican miles de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.  
En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

# EL RABIOSO DOLOR



## DE muelas cariadas

pone al hombre cual le veis, desfigurado, trise, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hsy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

## A los anunciantes

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

# CHAMPAGNE-CODORNIU

## PANCREATINA DEFRESNE

Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.

Y EN TODAS FARMACIAS.

# COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1	LEON
CLASES	" " 2 "
" " 3 "	" " 3 "
" EXTRA	" " 3 "

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

## ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO  
Lain-Calvo, núm. 36.  
BURGO

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO SE PIDE EL PRECIO DE LAS CAPSULAS PEDIDO

Depositarío en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.º BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Papel PARA ENVOLVER

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en toda partes.—Parapídidos M. Raventos, San Sadurni de Noya, Barcelona.

—Como guste: siéntese usted; estoy á sus órdenes.

—Ya sabrá usted, Isauro, que mi marido es un bobalicon...

—No es ese el concepto que de él tengo formado, sino bien distinto.

—Un bobalicon que se ocupa especialmente de cofradías, procesiones y novenas, y descuida los negocios propios; así que yo me veo compelida á inmiscuirme en lo que no me incumbe como sefiora. Mi casa es el paño de lágrimas de los mesterosos, que nos acosan cual si tuviéramos obligación de despojarnos de nuestros intereses para remediar sus necesidades. Y si faeren agradecidos, ó al menos correspondieran á los favores y sacrificios que les dispensamos...; pero ¡cá se les socorre, salen de apuros, juran ser puntuales en el pago, vence el plazo estipulado y... ¡que si quieres! ni se acuerdan de reintegrarnos la cantidad, ni se aproximan á disculpar su tardanza. Está visto; tiene una que hacerse sorda á ruegos y ayes, imposible ante las desgracias ajenas, para conservar el capital ganado á fuerza de economías y trabajo del pobre Alejandro.

Siendo usted realmente deudor sería justa la devolución de la suma y una picardía no pagarla: no sospechando en usted semejante bribonada; pues me habrá referido la verdad, ningún remordimiento le despertaría la hipoteca ó enajenación deforzada. Insisto en que es cuestión de conciencia, de que nadie puede prescindir sin serios conflictos.

El labriego abonó los honorarios y se retiró.

—¡Dios santo!—exclamaba Isauro—¡Qué de cieño hay en el mundo! Este venderá sus bienes en fraude sin duda de su acreedor y otros maquinan medios análogos por el placer de damnificar impunemente no ya solo al prógimo, sino á hermanos, padres ó hijos. ¡Cuánto fango! ¡Cuántos crimenes escapados á la acción de los tribunales!

Un golpecito á la puerta del despacho sacó á Isauro de sus meditaciones, voceando «Adelante».

Abres la puerta y compareció... la Zapatilla, D.ª Magdalena Zapata, con aires de coqueta y atiplada voz.

—¡D.ª Magdalena!...—dijo Isauro incorporándose—pasaremos arriba...

—No, no;—interrumpió ella con necia ampulosidad—busco ahora más que al amigo al letrado

acoja en su seno á mi pobre amigo—decía Fidel riendo y mostrando adivinar el desenlace de la entrevista; y mientras se dirigian á donde estaban los vehiculos preparados, recitó con enfática entonación:

He aquí á tus plantas, pues,  
Todo el altivo rigor  
De este corazón traidor,  
Que rendirse no creía,  
Adorando, vida mía,  
La esclavitud de tu amor.

XIII

Las cosas continuaron estacionadas, sin otro novedad que la de haber Isauro abierto su bufete y renegar de la profesión, que le demostraba las miserias humanas, palpando el rebajamiento de caracteres y el desprecio de sagrados vínculos de amistad y parentesco ante un puñado de oro.